



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia



SIGCMA

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR  
SECRETARÍA

M.P. Dr. OSCAR IVÁN CASTAÑEDA DAZA

TRASLADO N°. 118	FECHA: 8 de abril de 2021
------------------	---------------------------

RADICACIÓN	MEDIO CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE TRASLADO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
20-001-23-39-001 2016-00457-00	Nulidad y Restablecimiento	Luz Marina Gil Maestre	ESE Hospital Eduardo Arredondo Daza-Laborando Ltda. SORY C.E.V.-Empresa Temporal MALUC SAS.- Sociedad Laborando Ltda.- Cooperativa de Trabajo Asociado de Salud del Cesar "COOPSALUD"-Empresa de Bienes y Servicios Ltda-	EXCEPCIONES.  ESE Hospital Eduardo Arredondo Daza. Excepciones previas y de fondo (subidas en one drive).  Empresa Laborando Ltda. SORY C.E.V. excepciones de fondo (Subidas en one drive).  Empresa Temporal MALUC SAS. Excepciones previas y de fondo.  Empresa de Bienes y Servicios Ltda. Excepciones de fondo (subidas en one drive).	8/Abr./21	12/Abr./21



				Sociedad Laborando Ltda. Excepciones de fondo (subidas en one drive)  Llamada en Garantía, Seguros del Estado. Excepciones de fondo (subidas en one drive)		
--	--	--	--	---	--	--

De conformidad con lo previsto en el artículo 175, parágrafo 2º. del CPACA, se publica el presente Traslado de Excepciones en la página Web de la Corporación, a las 8:00 a.m.

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO  
SECRETARIA

TAC/DEP/jrs

Calle 14. Carrera 14, esquina. Palacio de Justicia. Piso 8º.  
[sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
 Valledupar



